



CAMPO

Palentino

ASAJA PALENCIA

www.asajapalencia.com

Nº 223

Mayo 2021



SUMARIO

Expropiaciones en el campo
Pág. 2

ASAJA exige que la subida de la leche compense el incremento de los costes de alimentación
Pág. 6

Injustificada agresión del presidente Sánchez a los ganaderos españoles
Pág. 7

Toda la información sobre el seguro agrario para no perder el trabajo de todo el año
Pág. 8 y 9

CyL solicita que se pueda aumentar el anticipo de la PAC
Pág. 12

La disponibilidad de fitosanitarios, cada vez más escasa
Pág. 13

Esperanza ante la cosecha y el final de la pandemia



Pág. 3

INFORME ASAJA PALENCIA: ASÍ NOS AFECTAN LOS CAMBIOS EN LAS TARIFAS ELÉCTRICAS

Págx. 4 y 5



EXIGIMOS LA RETIRADA DEL PROYECTO DE ORDEN QUE INCLUYE AL LOBO EN EL LESPRE

Pág. 6



¿CUÁNDO HABLARÁN DE LO QUE DESCONTAMINA EL SECTOR AGRARIO?

2 | Opinión



CARTA DEL PRESIDENTE

Honorato MENESES

Expropiaciones en el campo

Los agricultores y ganaderos nos encontramos casi siempre en el centro de todas las grandes obras que se ejecutan en nuestro país, aunque la mayoría de ellas no se dirigen de forma específica a nuestro sector. Y lo estamos por una razón muy concreta, ocupamos el territorio que está fuera de los núcleos urbanos para desarrollar nuestra actividad y cumplir el compromiso que tenemos con la sociedad de producir alimentos de la máxima calidad, con los más altos niveles de seguridad alimentaria y a precios asequibles.

Sin embargo nunca estamos en el centro de la toma de decisiones y, mucho menos, nuestros intereses son tenidos en cuenta a la hora de proyectar cualquier actuación. No recuerdo una sola vez en que los intereses de agricultores y ganaderos hayan modificado o dejado sin efecto algún proyecto que nos perjudicara de forma importante. Siempre se apela al interés general para defender cualquier iniciativa, aunque en muchos casos lleve aparejado un despilfarro económico, difícilmente justificable, para el tipo de obra de la que se trata.

Un claro ejemplo lo tenemos ahora mismo en nuestra provincia. Estamos en pleno proceso de expropiación de terrenos para la construcción del AVE a Santander, obra que claramente tiene un componente político y de pago de favores al Sr. Revilla. Yo te doy si tú me das, podría ser el lema aplicado en este caso y tristemente en muchos otros. Y no es que desde ASAJA-PALENCIA estemos en contra de mejorar las infraestructuras y vías de comunicación, pero en este caso es muy probable que "el fin, no justifique los medios".

Me refiero a que el ahorro de tiempo previsto de Madrid a Santander, en la previsión más optimista, se concretará en 30 o 40 minutos, y eso si todo el trayecto se realiza, pues hay más de una voz que cuestiona la viabilidad del proyecto en suelo cántabro. Tiempo al tiempo, veremos si la obra se realiza en tiempo y forma, si los costes de la misma se ajustan a lo presupuestado, y si la orografía puede ser salvada en campo, con la misma facilidad que lo hace en los papeles. De momento está claro que el único que tiene motivos de celebración es el presidente cántabro, Sr. Revilla, que pue-

de hacerlo fumando un buen puro, saltándose a la torera las normas COVID-19, que para eso es presidente.

Ya sé que mi opinión no pasa de ser un mero desahogo, pero puestos a gastar dinero de forma generosa -como va a ser el caso- y después de lo vivido estos últimos meses, creo que es mucho más necesario, al menos para nuestra provincia, invertir en el sistema sanitario. Por ejemplo, un gran hospital en Palencia,

moderno y con capacidad para poder dar respuesta a una crisis sanitaria como la que estamos viviendo en la actualidad y que nos permita mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos; seguro que en un gasto de este tipo estamos todos de acuerdo. Tal vez al presidente cántabro este tema le preocupa poco, pues él ya tiene ese gran hospital en su territorio, como es el de Valdeciilla.

“A nadie parece importarle que la línea del AVE parte por la mitad una zona de regadío recientemente modernizada”

A nadie parece importarle que la línea del AVE parte por la mitad una zona de regadío recientemente modernizada, con un esfuerzo muy importante por parte de los propietarios de los terrenos; que se lleve por delante infraestructuras de riego, parcelas mejoradas con esfuerzo en muchos años, que atente contra la rentabilidad de muchas explotaciones, que obligue a agricultores a salir al mercado para adquirir en propiedad o en arrendamiento parcelas para compensar la superficie expropiada, o los innumerables perjuicios que se sufren al quedar divididas muchas explotaciones por una vía férrea.

En cualquier caso, y volviendo al inicio de este artículo, al agricultor-ganadero y al propietario de la parcela solo nos queda el recurso del pataleo y de tratar de salir lo mejor parado posible en este amargo trago -cuando de una expropiación se trata- aunque siempre perdemos. En ASAJA-PALENCIA para todos los perjudicados por la expropiación del AVE hemos puesto a su disposición el equipo de asesores y negociadores de nuestra organización hermana ASAJA-VALENCIA, para que puedan acabar todo este engoroso proceso en las mejores condiciones. Pues ya se sabe: como no estés listo, te vacunan, y no contra el COVID-19 precisamente.



Edita
ASAJA PALENCIA

Presidente
Honorato Meneses de Prado

Gerente
Álvaro de la Hera Criado

Coordinador Área Social
Luis Carlos Lobete Martín

Redactora jefe
Sonia Arnuncio Perujo

Colaboradores Técnicos
Inmaculada Estébanez Álvarez
Antonio Sendino Fernández
Alberto Díez Escribano
Carmen Sánchez Martín
Mercedes García Rojo
Carlos Ruiz Monge
Alberto Muñoz Arenas
Isabel Franco Calvo
Rosa Liébana García
Carlos Bayón Valtierra
Alfonso Alba Oliva
Encarna de la Cruz Ruiz
Soraya Aguado Enríquez
Rubén de la Fuente Cembrero
Mar Sánchez Vergara
Paqui Gutiérrez Cantero
Tania Torío Martíno
Jessica Gómez Prieto
Raquel García Bravo
Ruth Villalba Ortega
Jesús Javier Bajo Espinilla
Raquel Pérez Calles
Rocío Peinador Maestro
Raquel Aguilar Clavero
Jesús Lerones Merino
Julia Miguel Garrido
Juan Miguel López Martínez
Consuelo Payo Gutiérrez
Cristina Jiménez Alvarado
Feli Meneses Domingo
María Calles Fraile

Publicidad
ASAJA- Palencia
Imprime
Gráficas ZAMART S.L. - Palencia
Tirada de este número
3.500 ejemplares

Distribución gratuita

Depósito Legal
P. 299 - 2000

OFICINAS

. Oficina Palencia:
Felipe Prieto, 8. Pza. Bigar Centro
CP: 34001 - Tel. 979 752 344
asajapalencia@asajapalencia.com

. Asesoría fiscal y laboral:
Tel. 979 110 630

. Oficina en Saldaña:
Huertas, 1 entreplanta
CP: 34100 - Tel. 979 890 801

. Oficina en Aguilar de Campoo:
Plaza de la Tobalina, 28
CP: 34800 - Tel. 979 123 913

. Oficina en Cervera de Pisuerga:
Matías Barrio y Mier 5, bajo
CP: 34840 - Tel. 979 870 361

. Oficina en Herrera de Pisuerga:
Marcelino Arana, 2
CP: 34406 - Tel. 979 130 090

Síguenos en Facebook y Twitter
[@asajapalencia](https://www.facebook.com/asajapalencia)

SEGUNDO AÑO CON RESTRICCIONES POR LA PANDEMIA

El campo celebró un San Isidro con esperanzas por la cosecha

El campo conmemoró el 15 de mayo su patrón, San Isidro Labrador, el segundo de la pandemia, de nuevo con limitaciones y la imposibilidad de celebrar las tradicionales procesiones por las medidas preventivas del estado de alarma en cuanto a prohibición de reuniones, aunque esta vez, contra 2020, sí pudieron celebrarse las misas y rogativas para lograr que la cosecha cuaje.

Si se producen lluvias suficientes, el campo afrontaría la recta final de junio con un nivel óptimo, menos alto que el año pasado, pero sí por encima de la media de los últimos diez años.

Recapitulando el año agrícola, ASAJA recuerda que las

siembras se realizaron con bastantes buenas condiciones, aunque quizás haya habido algo de merma en las primeras siegas de los forrajes, dado que el mes de marzo y casi la totalidad de la primera quincena de abril hubo una ausencia total de lluvias.

La sequía de marzo y la primera quincena de abril perjudicó a los pastos y la cebada, aunque los cultivos remontaron con las lluvias de finales de abril y primeros de mayo

Este periodo seco de los inicios de la primavera también ha perjudicado a algunas zonas de pastos y ha provocado que algún cultivo, especialmente la cebada, se presente más pobre y abierta de lo debido.

Sin embargo, las lluvias de la última parte de abril y primeros de mayo remontaron la situación y ahora todo queda en manos de lo que ocurría en junio primer tramo de junio. A un mes del

comienzo de la cosecha hay que tener todas las reservas a la hora de efectuar previsiones, pero con una lluvia moderada, temperaturas contenidas (ni heladas, ni sofocantes), cierto control en unas plagas cada vez más intensas, y si las tormentas de granizo no diezman la producción, podría culminar un año bueno para el cereal, aun quedando por debajo de la cosecha 2020.

El sector agradece a San Isidro la lluvia, que alimenta campos y pastos y garantiza también la campaña de riegos de forma general, con los embalses del Duero al 85% de su capacidad, aunque el sistema Carrión cuenta con un 7% menos de agua respecto a la media de diez

años debido a la reconocida falta de capacidad regulatoria.

Con ocasión de este día de celebración, la principal petición del sector “no puede ser otra que logremos acabar con la pandemia, y que muy pronto regrese la normalidad en los movimientos,

para que recuperemos un bastión tan importante para nuestra economía como es el turismo, algo que redundará positivamente en la demanda de nuestros productos. En lo profesional, pediríamos al patrón unos precios justos, sobre todo para el sector

ganadero. Y también que la nueva PAC nos deje trabajar y producir, para poder contribuir al crecimiento económico de nuestro país”.



Súmate al Alto Rendimiento

En Agropal hacemos más cómoda tu vida y más rentable tu explotación



4 | Novedades en el sector eléctrico

ACTUALMENTE					A PARTIR DEL 1 DE JUNIO			
TENSIÓN	PEAJE	POTENCIA	TRAMOS POTENCIA CONTRATADA	TRAMOS ENERGÍA CONSUMIDA	PEAJE	POTENCIA	TRAMOS POTENCIA CONTRATADA	TRAMOS ENERGÍA CONSUMIDA
BAJA	2.0A	Hasta 10 kW	1	1 a 3	2.0TD	Hasta 15kW	2	3
	2.1A	10 a 15 kW	1	1 a 3				
	3.0A	Más de 15 kW	3 (P1, P2, P3)	3		3.0TD	Más de 15 kW	6
MEDIA	3.1A	Hasta 450 kW	3 (P1, P2, P3)	3	6.1TD	---	6	6
	6.1A	Más de 450 kW	6 (P1 a P6)	6				
ALTA	3.1A	Hasta 450 kW	3 (P1, P2, P3)	3	6.XTD	---	6	6
	6.X	Más de 450 kW	6 (P1 a P6)	6				

ENTRADA EN VIGOR: 1 DE JUNIO

El 1 de junio cambia el acceso a los peajes de transporte y distribución de energía eléctrica. Esto afectará a todos los contratos de luz eléctrica, desde el doméstico a las grandes instalaciones pasando por los regadíos y las ganaderías. Es muy importante conocer bien los cambios para evitar pagar más por la electricidad de forma que podamos revisar los contratos o adecuar los consumos buscando el ahorro.

¿QUÉ PARTES TIENE LA FACTURACIÓN?

- Potencia contratada
- Energía consumida
- Potencia demandada
- Energía reactiva y capacitativa

TRANSFORMACIÓN DE LOS PEAJES Y CAMBIOS EN LAS POTENCIAS

-Las tarifas 2.0A y 2.1A se fusionan en la 2.0TD, que tendrá dos potencias contratables: punta – llano por una parte y valle por la otra. En cambio tendrá tres precios de la energía diferenciados (punta, valle y llano). En este peaje se puede contratar la potencia de los períodos caros más alta que en los períodos baratos, todo queda a la decisión del usuario.

-La tarifa más común entre los regantes seguramente es la 3.1A, aunque también es destacable la presencia de la 3.0A. La 3.0A pasará a ser la 3.0TD mientras que la 3.1A pasará a ser la 6.1TD, donde también se integrará la actual 6.1A. En ambos casos pasarán de tener tres períodos de potencia (P1, P2, P3) a seis períodos (P1 a P6). En estas tarifas la potencia que se contrate en cada período debe ser igual o inferior a la que se contrate en el siguiente período, es decir, la potencia contratada en P1 debe contratarse mínimo en P2 y así sucesivamente (se denomina criterio de potencias crecientes).

CAMBIOS HORARIOS EN 3.0 Y 3.1A

Además de que los precios de la potencia cambiarán al pasar de tres a seis potencias diferenciadas, nos encontramos con que la discriminación horaria también cambiará, algo que va a ser muy gravoso para los regantes. No sólo es que el período punta aumente sino que se fracciona. Esto, en julio, implica que regar fuera del tramo horario que va de las 00:00 horas a las 8:00 horas será muy caro, tanto en la energía consumida como en la potencia que se debe tener contratada –todo el año–.

En la página que acompaña a este texto se pueden ver los nuevos tramos horarios, que deberán tener muy en cuenta los usuarios si no quieren elevar en gran medida su factura eléctrica.

NUEVOS HORARIOS EN LA 2.0TD

A partir de ahora todas las tarifas tendrán discriminación horaria, incluidas las de poca potencia: hogares, naves agrícolas y pequeñas ganaderías, por ejemplo. Esto implica que se deben conocer estos horarios para evitarlos en la medida de lo posible a la hora de consumir electricidad.

¿CÓMO SE TRASLADAN LAS POTENCIAS CONTRATADAS ACTUALMENTE A LAS FUTURAS?

En el nuevo peaje 3.0TD se tomará como P1 lo que se tuviera contratado en el P1 de las tarifas anteriores (3.0A y 3.1A). Como P2, P3, P4 y P5 se utilizará lo contratado actualmente en P2. Finalmente, P6 tomará el valor del actual P3.

ENERGÍAS REACTIVA Y CAPACITIVA

Son factores que dependen de la instalación eléctrica, se podrían corregir modificando la instalación.

¿QUÉ OCURRE SI NO LLEGO O ME PASO DE LA POTENCIA CONTRATADA?

Hasta ahora, en el caso de no llegar la potencia utilizada al 85% de la potencia contratada se cobraba un 85% de la potencia contratada. En el caso contrario, si se superaba el 105% de la potencia contratada se cobraba lo demandado más el doble de la diferencia desde la contratado. Con la nueva normativa esta ventaja hasta ahora existente desaparecerá. En el caso de no llegar a demandar la potencia contratada será la potencia contratada será ésta la que se cobrará al usuario mientras que si se supera dicha potencia se cobrará lo demandado más el doble de la diferencia hasta lo contratado (al precio de lo que se llama "término del exceso de potencia" correspondiente a cada peaje).

MODIFICACIÓN DE POTENCIAS

Se permitirá que, hasta el 1 de junio de 2022 se puedan modificar dos veces las potencias con el fin de que los usuarios puedan ajustar la realidad de su suministro a lo que realmente tienen contratado. Además, si la nueva potencia contratada no supera la existente actualmente no se aplicará el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, sobre la revisión de las instalaciones de más de veinte años.

CONCLUSIÓN

Los usuarios deben conocer perfectamente qué tienen contratado y qué van a tener contratado a partir del 1 de junio. Es muy conveniente entender las facturas al detalle para no encontrarse con unos importes desproporcionados a partir del 1 de junio y se debe utilizar la energía en función de lo que se tiene contratado, tanto en potencia como en horario.

LOS REGANTES NECESITAN REDUCIR LA POTENCIA CONTRATADA CUANDO NO RIEGAN

La normativa actual indica que sólo se puede revisar la potencia contratada una vez al año, esto hace que los regantes tengan que pagar por la potencia contratada en épocas en que no utilizan la electricidad, suponiendo un alto coste año tras año.

En 2018 se publicó la Ley 1/2018, que "Las condiciones particulares de aplicación a contratos de acceso para regadío serán las siguientes: En los términos que reglamentariamente se determinen, el contrato de acceso para regadío contemplará la posibilidad de disponer de dos potencias diferentes a lo largo de 12 meses, en función de la necesidad de suministro para esta actividad. Los precios del término de potencia no surtirán incremento alguno respecto de las tarifas de aplicación, siempre que la fijación así establecida sea consistente con la seguridad y la sostenibilidad económica y financiera del sistema recogido en el artículo 13 de la ley 24/2013, de 26 de diciembre, así como con la normativa comunitaria de aplicación."

Posteriormente, en la Ley 11/2020, publicada el 31 de diciembre de 2020, se indica que "El Gobierno, en el plazo de 6 meses, establecerá reglamentariamente una modalidad de contrato de acceso para regadío que contemplará la posibilidad de disponer de dos potencias diferentes a lo largo de 12 meses, en función de la necesidad de suministro para esta actividad".

Por tanto el día 30 de junio de este año finaliza el plazo que se ha marcado el propio Gobierno de España para llevar a efecto la necesaria posibilidad de bajar la potencia en la temporada en que no se riega.

Novedades en el sector eléctrico | 5

somos
diferentes



PENÍNSULA

Cambios en tu factura de luz Integra Energía | Tarifas 3.0TD y 6.XTD

El 1 de junio de 2021 entrará en vigor una nueva norma que cambia las tarifas de acceso a la electricidad.

La adaptación de los precios y de tu factura eléctrica a los nuevos conceptos regulados se realizará de forma automática, sin que por tu parte tengas que realizar ningún trámite. No suponiendo modificación económica del contrato, tan solo el traslado de los nuevos peajes y cargos ordenados por la CNMC y el Gobierno respectivamente, tal y como viene previsto en las condiciones generales del contrato.

¿En qué consisten los cambios?

Afectan a todas las tarifas con una potencia superior a 15 kW. Se establece una tarifa con discriminación horaria, con un total de seis períodos para la potencia y seis para el consumo.

Se definen 4 temporadas que marcarán los períodos horarios de facturación dependiendo del mes y la zona horaria.

BAJA MEDIA MEDIA ALTA ALTA

Los períodos contarán con un precio distinto tanto para potencia como para consumo. Van del periodo de consumo 1 -P1- (que será el más caro) al periodo de consumo 6 -P6- (que será el más económico).

cara + P1 P2 P3 P4 P5 P6 +barata

Las potencias contratadas deberán ser ascendentes. La potencia del P2 deberá ser igual o superior al P1, nunca inferior.

En función de la temporada en la que estemos podemos calificar el día de la semana de diferente forma, siendo la calificación A la más cara y la D la más barata.

Temporada	De lunes a viernes	Sábados, domingos y festivos
Alta	A	D
Media alta	B	D
Media	B1	D
Baja	C	D

Aquí te detallamos los cuadros de temporadas según mes y zona geográfica y los gráficos horarios tanto de energía como de potencia según temporada.

¿Qué ventajas tendrá con estos cambios?

Podrás contratar una potencia diferente para cada tramo horario en función de la actividad económica que desarrolles y sus necesidades específicas. Para lo cual se establece que hasta el 31/05/2022 puedes realizar de forma gratuita hasta dos modificaciones de tu potencia que no supongan un incremento de la misma.

Esto te permitirá tener un mayor control y conseguir ahorrar en tu factura de luz.

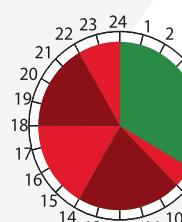
¿Por qué se hacen estas reformas?

Estos cambios que establece La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) según recoge la Circular 3/2020, de 15 de enero (modificada por la circular 3/2021), tienen la intención de que el sistema eléctrico sea más transparente para los consumidores. Recibiendo éstos un extracto detallado de sus consumos y permitiendo adaptarlos para conseguir un mayor ahorro.

A su vez también incentivar el uso de la electricidad cuando las redes estén menos saturadas.

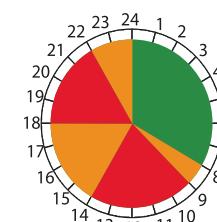
PENÍNSULA

Enero	ALTA
Febrero	ALTA
Marzo	MEDIA-ALTA
Abril	BAJA
Mayo	BAJA
Junio	MEDIA
Julio	ALTA
Agosto	MEDIA
Septiembre	MEDIA
Octubre	BAJA
Noviembre	MEDIA-ALTA
Diciembre	ALTA



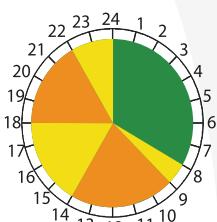
Tipo A
ALTA
Enero, febrero, julio y diciembre.
De lunes a viernes.

- P1 de 9 a 14 h de 18 a 22 h
- P2 de 8 a 9 h de 14 a 18 h de 22 a 24 h
- P6 de 24 a 8 h



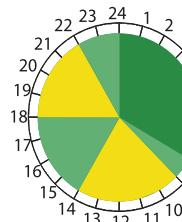
Tipo B
MEDIA-ALTA
Marzo y noviembre.
De lunes a viernes.

- P2 de 9 a 14 h de 18 a 22 h
- P3 de 8 a 9 h de 14 a 18 h de 22 a 24 h
- P6 de 24 a 8 h



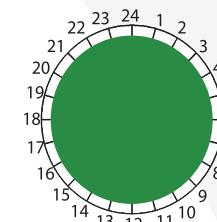
Tipo B1
MEDIA
Junio, agosto y septiembre.
De lunes a viernes.

- P3 de 9 a 14 h de 18 a 22 h
- P4 de 8 a 9 h de 14 a 18 h de 22 a 24 h
- P6 de 24 a 8 h



Tipo C
BAJA
Abril, mayo y octubre.
De lunes a viernes.

- P4 de 9 a 14 h de 18 a 22 h
- P5 de 8 a 9 h de 14 a 18 h de 22 a 24 h
- P6 de 24 a 8 h

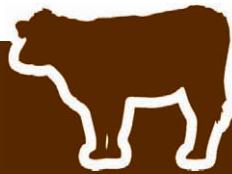


Tipo D
Sábados, domingos, festivos nacionales y 6 de enero
P6 de 24 a 24 h

Más información:

Puedes obtener más información sobre la nueva estructura de peajes en nuestra página web: www.integraenergia.es/tarifas-3.0td-6xtd y en: www.cnmc.es/expedientes/cnsde146720. Así mismo puedes consultar en el momento de tu renovación nuestras ofertas creadas conforme al nuevo reglamento, desde nuestro departamento de atención al cliente o en: www.integraenergia.es

6 | Ganadería



ASAJA, COAG y UPA exigen la retirada del proyecto de orden que incluye al lobo en el LESPRE

ASAJA-Palencia

La sorprendente publicación del proyecto de orden ministerial que incluye el lobo en el listado de Especies Silvestres de Protección Especial (LESPRE) supondría liquidar el marco de negociación abierto para buscar el consenso

La ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, Teresa Ribera, incumple de forma unilateral lo expuesto a las organizaciones agrarias en la reunión del 12 de mayo, en la que el Director de Biodiversidad del MITECO afirmó que se vincularía la aprobación de esta orden a una estrategia integral de gestión y control del lobo consensuada previamente con ganaderos y CC.AA.

Tras este movimiento, subyace la verdadera intención del ministerio para la Transición Ecológica: primar la expansión del lobo en el territorio, ignorando las consecuencias que ello tendrá para la ganadería



extensiva y las zonas rurales más afectadas.

ASAJA, COAG y UPA pedirán la dimisión de la vicepresidenta Teresa Ribera si, con carácter inmediato, no se retira el proyecto de orden ministerial que incluye el Lobo en el listado de Especies Silvestres de Protección Especial (LESPRE). La sorprendente publicación de ayer del proyecto de orden ministerial que incluye el lobo en el listado supondría

liquidar el marco de negociación abierto para buscar el consenso.

Con este movimiento, la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico incumple de forma unilateral lo expuesto a las organizaciones agrarias en la reunión del 12 de mayo, en la que el Director de Biodiversidad del MITECO afirmó que se vincularía la aprobación de esta orden a una estrategia integral de gestión y control del lobo.

Importe para la ayuda asociada a los productores de vacuno de cebo

El FEGA ha publicado el importe correspondiente a la PAC 2020 para la ayuda asociada destinada a los productores de vacuno de cebo.

Para los terneros cebados en la misma explotación de nacimiento el importe unitario se ha establecido en 29,618126 euros/animal. Los animales de este tipo que corresponden a Castilla y León son 140.352, el 33,44% del total nacional, siendo la región de más significativa seguida de lejos por Galicia (22,32%) y Extremadura (13,01%).

En el caso de los terneros cebados que proceden de otra explotación el importe unitario establecido es 15,745319 €/animal. El número de animales por los que Castilla y León es beneficiario asciende a 294.077, el 17,87%, siendo la cuarta región en importancia tras Aragón (23,24%), Cataluña (22,76%), y Castilla La-Mancha (17,97%).

ASAJA exige que la subida de la leche compense el incremento de los costes de alimentación de las vacas

ASAJA-Palencia

La escalada de precios de los cereales y las oleaginosas, materias primas que se emplean en la elaboración de los concentrados de la alimentación animal, está llevando a las explotaciones de vacuno de leche de Castilla y León a una situación económica muy comprometida, abocándolas a una descapitalización e incluso a un posible cierre. Las materias primas que se emplean en la fabricación de los piensos, tanto las que aportan energía como las que aportan proteína, están en niveles históricos de precios y no hay

expectativa de que en un corto plazo retomen la normalidad, lo que está suponiendo una sangría económica para el sector ganadero en general y para el de la producción de leche en particular

El problema de los 980 ganaderos de Castilla y León es que no tienen capacidad para negociar con las industrias, que a su vez están presionadas por la gran distribución, por lo que arrastran precios que ya eran poco remuneradores antes del comienzo de la subida de las materias primas de los piensos. Si bien de cara a la negociación de precios del

segundo semestre del año se admite que va a haber una subida, las primeras ofertas que planten las industrias más importantes que operan en nuestro país apenas cubrirían una cuarta parte de los mayores costes que se están soportando.

Esta situación se viene a sumar a la que ha denunciado ASAJA reiteradamente, que es que desde el año 2016 las centrales lecheras pagan al ganadero español una media de 3-4 céntimos menos por litro de lo que les pagan a los ganaderos de países excedentarios y exportadores como Alemania o

Francia.

La alimentación representa una media del 55 por ciento de los costes de producción del litro de leche, y con la actual subida de precios producir un litro de leche hoy cuesta cuatro céntimos de euro más que en el mes de septiembre del pasado año. Esto no se ha tenido en cuenta en las negociaciones de los contratos hechas hasta ahora, pues el precio de la leche ha permanecido estable en una horquilla entre 32 y 34 céntimos de euro, según industrias, ganaderos y zonas de producción.



Injustificada agresión del presidente Sánchez a los ganaderos españoles

Pedro Barato: "Con sus recomendaciones sobre la reducción del consumo de carne, el presidente Sanchez vuelve a dar la espalda al sector agrario en favor de los intereses ecologistas y la industria de la carne artificial"

ASAJA-Palencia

Una nueva vuelta de tuerca del Gobierno de Pedro Sanchez hacia el sector agrario español. Sus declaraciones, en la presentación de su Plan 2050, en contra de los hábitos de consumo de los españoles, recomendando reducir la ingesta de carne y culpando al sector de contribuir a una "catástrofe medioambiental sin precedentes" han indignado al sector agrario y en especial a los ganaderos españoles.

Todavía "tocados" por los efectos que la pandemia de Covid-19 ha dejado en el sector ganadero español, los profesionales ganaderos reciben una nueva embestida esta vez de manos del presidente del Gobierno. El furibundo ataque de Pedro Sánchez contra el consumo de carne y sus acusaciones culpando a la ganadería de ser uno de



los principales responsables de los impactos ambientales constituyen un duro agravio para el sector agrario, un sector económico fundamental para nuestro país y que, como ha sido reconocido por el propio Gobierno, cumple con la labor esencial de proporcionar alimentos sanos y seguros a la sociedad.

ASAJA quiere salir al paso de las duras acusaciones ver-

tidas por el presidente del Gobierno y recuerda que las emisiones de los sectores ganaderos, que se registran como las de todas las demás actividades humanas, no son ni mucho menos, las principales responsables del cambio climático. En concreto la contribución de la ganadería a los gases de efecto invernadero es de un 7 %, por detrás del transporte (27%), la industria (19.9%), la generación

eléctrica (17.8%), el consumo de combustibles (8.5%), y los procesos industriales y uso de productos (8%), según datos del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (marzo 2020) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Por tanto, resultan injustas y desproporcionadas las graves acusaciones que Sánchez vierte sobre la ganadería y los productores ganaderos y están fuera de lugar sus recomendaciones a la población sobre rebajar el consumo de carne. De todos es sabido que la dieta mediterránea, valorada y seguida en todo el mundo, incluye entre sus componentes los productos cárnicos y sus derivados por lo que consideramos que el presidente Sánchez se extralimita al aconsejar que se reduzca su ingesta.

Con estas declaraciones, Pedro Sánchez infringe un grave daño al sector ganadero español, un sector que componen 180.000 ganaderos con sus familias, aporta 18.500 millones a la economía (45.300 si sumamos la industria cárnea) y emplea de forma directa a más de medio millón de trabajadores.

Opinión

¡¡OFERTA!! ¡¡Filete de carne humana!!

Fernando Gutiérrez

En eso acabaremos convirtiéndonos los ganaderos, en una oferta de carne humana. Eso sí, carne humana de origen vegetal, descripción que no consigo entender cuando leo las ofertas de hamburguesas de "carne de vacuno vegetal" que acabo de ver en Internet. No puedo entenderlo, y tampoco puedo entender como alguno de los organismos que controlan la publicidad engañosa no están abriendo expedientes a las empresas que anuncian dichos productos.

Pues nada más engañoso y falso que la carne de vacuno de origen vegetal, y se permite y se da por bueno este tipo de publicidad, cuando además de engañoso, falso y mal intencionado, es un uso ilógico de las propiedades de la carne. Y digo ilógico porque no soy jurista y no puedo decir ilegal por desconocimiento de los términos legales, ¿pero no creen que sería lógico que fuera ilegal apropiarse de las cualidades de la carne para promocionar productos vegetales?

Si tan buenos son esos productos ¿por qué tienen que escudarse detrás de la palabra carne de vacuno, porcino u otro tipo de carne? ¿Por qué tienen que apropiarse de una denominación que no tiene nada que ver con el producto que se vende?

La verdad es que seguramente los ganaderos, y el sector cárneo en general, merecemos la situación que estamos viviendo. Lo merecemos por no exigir la dimisión de todos los políticos del sector ganadero que no defienden su sector, lo merecemos por no unirnos y denunciar a todos los

que se apropien de las denominaciones como carne, leche u otras que son propias de la ganadería, que otros sectores critican y demonizan, pero a su vez las utilizan engañosamente como reclamo para vender sus productos, que nada tienen que ver con lo ganadero. Y, seguramente, lo merecemos por no ser capaces de demostrar a la sociedad en general que somos un sector cuya única finalidad es producir alimentos de máxima calidad, dentro de los máximos estándares en cuanto a bienestar animal y medio ambiente. Por último, creo que lo merecemos por no ser capaces de revelarnos contra falsos ecologistas que necesitan un chivo expiatorio para desviar la atención de los sectores que realmente contaminan. Pues no debemos olvidar que la ganadería en Europa sólo emite el 7% de los gases de efecto invernadero, ¿es que a nadie le importa qué sucede con el otro 93%?

Pues eso, no dejemos de disfrutar de esa carne o esa leche de origen animal, que de producir alimentos más sostenibles llevamos muchos años encargándonos los ganaderos.

Al final todo tiene que ver con lo "eco" pero los que se escudan en lo eco...lógico para sacar partido eco...nómico engañan, utilizan y se burlan de los que compran pensando en la ecología.

"Si tan buenos son esos productos, ¿por qué tienen que escudarse detrás de la palabra carne?, ¿por qué tienen que apropiarse de una denominación que no les corresponde?"

Fernando Gutiérrez es ganadero de vacuno de leche de Quintana del Puente (Palencia)

8 | Seguros

ASEGURA TU COSECHA EN ASAJA PALENCIA**SEGURO DE HERBÁCEOS
MÓDULO P**

-El módulo P es lo que equivale al antiguo Seguro de pedrisco e incendio

-El plazo de contratación finaliza el 15 de junio para cereales, leguminosas y oleaginosas, excepto el girasol que acaba el 15 de julio y el 31 de julio para el maíz grano

-Este módulo se contrata por grupos de cultivos (cereales, leguminosas, oleaginosas y maíz) independientes, la contratación de un grupo de cultivos no obliga a contratar otro.

-Estás obligado a asegurar todo el grupo de cultivos de la explotación.

-El hecho de contratar el seguro de cereal no obliga a contratar el de leguminosas o el de oleaginosas

**SEGURO DE FORRAJES**

-Se puede contratar el seguro de forrajes hasta el 15 de junio en Asaja Palencia para cubrir siniestros de pedrisco, incendio, inundación, lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado y pérdida de calidad.

**SEGURO COMPLEMENTARIO**

-Los que han contratado el seguro de cultivos herbáceos en octubre, noviembre o diciembre de secano y prevean que la producción va a ser mayor de lo asegurado inicialmente, podrán hacer el seguro complementario hasta el 15 de junio y el girasol hasta el 31 de julio.

**SEGURO DE SOBREPRECIO**

-Para los riesgos de pedrisco e incendio se puede subir el precio de los cultivos en caso de indemnización.

-El seguro permite subir un 30, 20 o 10 por ciento el precio asegurado.

-El plazo para contratación finaliza el 15 de junio.

**MODIFICACIONES DEL
SEGURO**

-Hasta el 15 de junio para las bajas de parcelas por no siembra y altas de nuevas parcelas para girasol, garbanzos, judías secas y cártamo.



RAVEN

INDUSTRIES

SISTEMAS DE GUIADO Y AUTOGUIADO

- » CONTROL DE APLICACIONES EN PULVERIZACIÓN Y FERTILIZACIÓN
- » VISUAL POR CÁMARA (VSN), RTK, GUIADO DE IMPLEMENTOS
- » CREACIÓN DE MAPAS DE RENDIMIENTO Y APLICACIÓN
- » DOSIS VARIABLE Y CORTES DE TRAMO

» Con Slingshot, RAVEN atiende de forma remota a sus usuarios y permite almacenar los datos recogidos



farming
agrícola

DISTRIBUIDOR EN EXCLUSIVA EN ESPAÑA Y PORTUGAL



Farming Agrícola SA
Paraje La Gata – Pol. 502. Par. 67, 34170
Villamartín de Campos, Palencia
979 728 450
info@farming-agrícola.com
http://www.farmingagrícola.com/

ASEGURA TU COSECHA EN ASAJA PALENCIA

PATATA

El plazo de contratación del seguro de patata finaliza:
 -El día **30 de junio** para:
 -la patata de media estación sembrada entre el 1 de marzo y el 31 de mayo
 -la patata tardía sembrada entre el 1 y el 30 de junio



SEGURO DE REGADÍO

-Los agricultores que hayan contratado el seguro de cultivos herbáceos de secano en octubre, noviembre o diciembre deberán contratar obligatoriamente el seguro de cultivos de regadío (cereal, leguminosas, oleaginosas) antes del 15 de junio, mientras que para el maíz, el plazo finaliza el 31 de julio.



SEMILLA DE ALFALFA

Hasta el 30 de junio se puede contratar el seguro de semilla de alfalfa



Girasol, garbanzos, siniestros y no nascencia

-Fin de plazo para dar parte de siniestro por conejos en girasol
 -Fin de plazo para dar parte por no nascencia en girasol y garbanzo



Publicadas las bases de las subvenciones regionales para el seguro agrario

Ya se han publicado en el BOCYL las bases reguladoras de las subvenciones a la suscripción de pólizas de seguros agrarios. Las principales novedades residen en un 10% de subvención para los jóvenes agricultores y en la modificación del mínimo subvencionable, que pasa a ser 30 euros. Este año la Junta de Castilla y León aumentará la dotación de los seguros agrarios, superando los 10 millones de euros.

Amazone Cayena

ALTA CAPACIDAD DE SIEMBRA
CON UNA DOSIFICACIÓN PRECISA

- FÁCIL MANEJO
- RÁPIDA Y VERSÁTIL
- ANCHO DE TRABAJO DE 6M
- TOLVA DE 3600 Ó 4000 L



Farming Agricola SA
 Paraje La Gata – Pol. 502, Par. 67, 34170
 Villamartín de Campos, Palencia
 979 728 450
 info@farming-agricola.com
 http://www.farmingagricola.com/



DISTRIBUIDOR EN EXCLUSIVA PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

 **farming**
agricola

10 | Actualidad



REDUCCIÓN DE MÓDULOS

ASAJA critica que Hacienda se olvide de producciones como la patata o el vacuno y ovino de leche

ASAJA-Palencia

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la Orden del Ministerio de Hacienda por la que se reducen para el periodo impositivo 2020 ciertos índices de rendimientos netos aplicables en el método de estimación objetiva del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (módulos) para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por circunstancias excepcionales.

Aunque una parte de las propuestas de ASAJA han quedado recogidas, otras han sido ignoradas por Hacienda, siendo especialmente grave el olvido del vacuno de leche, ovino-caprino de leche, de la patata y de otros sectores cuya rentabilidad se ha visto muy afectada por la crisis de consumo derivada de la pandemia.

Como es habitual, la orden de revisión de módulos fiscales diferencia entre reducciones aplicables para todos los agricultores y ganaderos españoles y otra parte específicas de cada comunidad autónoma y/o provincia. Entre las reducciones de carácter estatal, ASAJA valora positivamente la revisión a la baja, en una u otra cuantía, en los

sectores de vacuno de carne, ovino y caprino de carne, uva para vino, apicultura y flores y plantas ornamentales coincidiendo con la petición que en su día hizo esta organización agraria.

Por el contrario, ASAJA valora de forma negativa la no revisión del vacuno y ovino-caprino de leche, por la subida de los piensos.

Igualmente, ASAJA lamenta el olvido del sector de la patata en esta reducción de módulos fiscales. Mucha de la patata producida tiene como destinatario el canal HORECA, el cual ha estado cerrado o bajo mínimos todo el año, provocando caídas de precios y pérdidas para los cultivadores.

A esto se suma la decisión del Gobierno de aumentar la reducción en la tributación por el sistema de módulos del IRPF al pasar del 5% que se aplicaba con carácter general, al 20% que se va a aplicar en el 2020 para las actividades agropecuarias. Esta medida tiene como finalidad contribuir a paliar los efectos económicos de la Covid en sectores afectados, como es el agropecuario.

Se reúne la Junta Provincial de ASAJA Palencia

ASAJA-Palencia

La Junta Provincial de ASAJA se reunió el viernes día 30 de abril en el hotel Castilla Vieja de la capital, cumpliendo con todos los requisitos de seguridad necesarios. Tras ocho meses sin ser convocada con motivo de la pandemia, que estamos sufriendo desde hace más de un año, la Junta Provincial examinó algunos asuntos de actualidad que afectan a la agricultura y ganadería palentina.

En primer lugar, se presentó a los miembros de la Junta Provincial el ejercicio económico correspondiente al año 2020, que fue aprobado por unanimidad, al igual que el presupuesto para

el año 2021. Se informó sobre la reciente rebaja de módulos, que afecta de forma muy importante al campo palentino, aunque no se ha tenido en cuenta al sector lácteo, muy perjudicado en esta rebaja. Se trataron todas las novedades de la futura PAC aunque sigue habiendo cambios y aún no hay una normativa definitiva. Se recordó la obligatoriedad de cumplir con las condiciones legales en las zonas designadas como zonas vulnerables a nitratos.

Así mismo se explicaron los pasos que se estaban dando respecto a las expropiaciones del AVE de la línea Palencia-Santander. Se trató el perjuicio para regadíos y ganadería con las

Publicado el Convenio del Campo de Palencia

ASAJA-Palencia

El día 20 de abril se firmó el Convenio Colectivo de Trabajo para el sector de Trabajos Agropecuarios por parte de ASAJA, por la parte empresarial, y de UGT y CCOO por la parte sindical, viniendo a sustituir al anterior, que finalizó en 2019, y su duración se mantendrá hasta el fin de 2024. Con la firma de este convenio, se logra un largo periodo de estabilidad en el campo palentino, en lo referido al marco laboral que regula la

relación de empresarios y trabajadores. ASAJA-PALENCIA, considera que el convenio es positivo para ambas partes, y recoge la preocupación del sector agropecuario con sus trabajadores, y la situación económica y financiera en general, sobre todo en lo referido al sector ganadero, que acumula gran parte de los trabajadores afectados por este convenio, y que como todos conocemos, está sumido en una profunda crisis, desde hace ya unos cuantos años.

Subvenciones para la reducción de las cuotas de autónomos

ASAJA-Palencia

La Consejería de Empleo e Industria convoca subvenciones para el año 2021 dirigidas a promover la extensión de la reducción de las cuotas de la Seguridad Social para consolidación del trabajo autónomo.

– Altas producidas desde el 1 de agosto de 2018 al 31 de marzo de 2019 (personas acogidas a la reducción durante 24 meses). El plazo de presentación de la solicitud se inicia el 21 de junio y finaliza el 9 de julio.

reducción durante 12 meses). El plazo de presentación de la solicitud se inicia el 10 de mayo y finaliza el 28 de mayo.

– Altas producidas desde el 1 de julio de 2019 al 31 de marzo de 2020 (personas acogidas a la reducción durante 24 meses). El plazo de presentación de la solicitud se inicia el 21 de junio y finaliza el 9 de julio.



La Junta Provincial se reunió cumpliendo con todos las medidas de seguridad.-

nuevas tarifas eléctricas, que están pendientes de aplicación, y se dio cuenta de los vaivenes que está sufriendo el mercado de las materias primas agrícolas.

En la parte de las ramas sectoriales se explicó el contenido del laudo arbitral que ha dado la razón a ASAJA, consiguiendo que Azucarera tenga que aumentar el precio pagado

por la remolacha de la campaña 2019-2020. Se detalló el problema del aumento de precio de los piensos para la ganadería, los daños de la fauna salvaje y la defensa del medio rural. Por último se trató la fecha de la próxima asamblea general, que finalmente dependerá de la evolución de la pandemia.

Coberturas + COMPETITIVO

**“SI REPARAS TU MAQUINARIA PARA EVITAR AVERÍAS,
ASEGURA TU MAQUINARIA PARA EVITAR RIESGOS.”**



• DAÑOS PROPIOS

Si tienes un desperfecto circulando por vías públicas o se rompen las lunas, te pagamos para que lo repares.



• ROBO

Si te roban o explorian tu maquinaria, te pagamos el valor de la maquinaria sustraída.



• INCENDIO DE LA MAQUINARIA

Si tu tractor se quema, te indemnizamos para que puedas remplazarlo.



• LUNAS

Si, por un impacto, la luna de tu tractor se rompe, te la cambiamos.



• DAÑOS MIENTRAS TRABAJA

Si, mientras trabajas en el campo, tu maquinaria sufre daños, te la reparamos.

Pregunta en tu oficina por los seguros
de multirriesgo y responsabilidad civil.

12 | Actualidad



La UE relaja las inspecciones de la PAC

La Comisión Europea adoptará medidas que harán más sencillas las inspecciones de la PAC 2021. Estas normas, tienen por objeto aliviar la carga administrativa que soportan los organismos pagadores nacionales, adaptándose a las circunstancias actuales, y al mismo tiempo garantizar los controles necesarios para el apoyo de la P.A.C.

Las reglas permiten reemplazar las visitas a las explotaciones agropecuarias, por el uso de fuentes alternativas de evidencia, como pueden ser las imágenes de satélite o

fotos con etiquetas geográficas. Estas medidas, garantizan controles fiables, respetando las restricciones de movimientos y minimizando los contactos físicos entre agricultores y ganaderos e inspectores.

Las reglas además incluyen flexibilidad en torno a los requisitos de tiempos para los controles. También se plantea una reducción del número de controles físicos sobre el terreno para las medidas relacionadas con la superficie y animales en el marco de los pagos directos y desarrollo rural y las inversiones en desarrollo rural.

CyL solicita que se pueda aumentar el anticipo de la PAC

El Consejero de Agricultura de la Junta de Castilla y León, Juan Carlos Suárez-Quiñones, ha destacado el normal desarrollo de la campaña de tramitación de ayudas P.A.C. en nuestra comunidad, donde ya hay finalizadas más del 50% de las solicitudes ya finalizadas, e iniciados los trámites en más del 80%.

En su intervención también manifestó, que ha pedido al Ministro de Agricultura que solicite, a la Comisión Europea, poder aumentar los porcentajes por los que se puede conceder los anticipos de las ayudas a partir

del 16 de octubre, igual que se hizo el año pasado, por el esfuerzo que el sector agrícola-ganadero está realizando durante la situación de pandemia.

Los reglamentos europeos permiten a los Estados Miembros anualmente anticipar hasta un 50% de los pagos directos y hasta un 75% en el caso de ayudas relacionadas con la superficie o con los animales. En la campaña PAC 2020 se permitió un anticipo del 70% en pagos directos y del 85% en las medidas relacionadas con la superficie o con los animales.

ASAJA informa a los afectados por las expropiaciones del AVE

ASAJA-Palencia

La ASAJA informó el día 17 de mayo a los afectados por las expropiaciones del AVE Palencia-Santander. La reunión se celebró en Palencia, y contó con la presencia del gabinete de expropiaciones de AVA-ASAJA Valencia, que está colaborando con ASAJA-Palencia. En la reunión se informó a los presentes de todas las cuestiones que afectan al proceso expropiatorio que están sufriendo numerosos agricultores y propietarios de terrenos

situados en el trayecto diseñado para que circule el AVE Palencia-Santander, y que se está desarrollando en varias fases. También se ofrece la posibilidad a todos los afectados, de que sean representados por el gabinete de expropiaciones en todos los actos administrativos que requieren este tipo de procesos.

En estos momentos el levantamiento de actas previas a la ocupación se está desarrollando en el tramo Palencia

La CHD desatiende a los regantes palentinos

Las comunidades de regantes de Palencia del Carrión y del Pisueña, que gestionan 62.000 hectáreas, lamentan las dificultades de comunicación existentes con la Confederación Hidrográfica del Duero, agravadas en los últimos meses con motivo de la pandemia, y han expresado su preocupación, por los sucesivos retrasos en la modernización de los regadíos proyectados en nuestra provincia. En estos tiempos, donde las administraciones apuestan por la transparencia y el diálogo, la cercanía y la

reducción de burocracia con los administrados, la Confederación Hidrográfica del Duero no presta a los regantes un servicio público con diligencia y eficacia. Son constantes las demoras en cualquier tramitación, y existen muchas dificultades en la comunicación con la mayoría de los técnicos. Esta situación afecta a convenios, encomiendas de gestión, modificación de concesiones y reuniones con los usuarios de los sistemas Carrión y Pisueña, con el consiguiente perjuicio para los regantes.

Convocadas las pruebas para obtener la licencia de caza en Castilla y León

Se han convocado las pruebas de aptitud para la obtención de la licencia de caza en Castilla y León, anualidad 2021, requisito indispensable para la obtención de la licencia en la Comunidad.

Plazo Presentación de las Solicitudes:

.- Primera convocatoria: Desde el día 20 de mayo hasta el 7 de junio inclusive.

.- Segunda convocatoria: Desde el 08 de junio hasta el 13 de septiembre incluidos

Tasa de Examen:

- 55,55 euros, dará derecho a las dos convocatorias del año.

Fechas y lugares de realización de las pruebas:

.- Primera convocatoria: Jueves, 17 de junio, a las 10:30 horas.

.- Segunda convocatoria: Jueves, 23 de septiembre, a las 10:30 horas.

.- Lugar: Palencia: Servicio Territorial de Cultura, C/ Obispo Nicolás Castellanos, 10; 34001-Palencia.

Día del Examen:

Aspirantes deben presentarse en el lugar y hora indicados, provistos de DNI/NIE, mascarilla, bolígrafo y justificante de pago de la tasa.



Reunión sobre expropiaciones celebrada en Palencia.-

Norte-Amusco, habiéndose ya realizado las citaciones en Amusco, el día 18 de mayo, y Monzón de Campos, los días 19 y 20 de mayo, en Villaumbrales el 25 de mayo, en Palencia capi-

tal los días 25, 26 y 27 de mayo. Además estaban previstas nuevas reuniones en Husillos los días 2 y 3 de junio y San Cebrián de Campos el día 1 de junio.

La disponibilidad de fitosanitarios, cada vez más escasa

ASAJA-Palencia

El 4 de mayo de 2021, el Intergrupo sobre Cambio Climático, Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Parlamento Europeo organizó un seminario web para debatir las estrategias fiables de la UE en materia de productos fitosanitarios. El evento fue organizado por los eurodiputados Norbert Lins (PPE), Ulrike Müller (Renew Europe) y Sarah Wiener (Verdes/ALE) con el apoyo del Copia y de la Cogeca. Más allá de las posturas políticas, todos los oradores abordaron la necesidad de una sostenibilidad a largo plazo, además de las herramientas tecnológicas y de estrategias comunitarias fiables y una mayor investigación sobre los productos fitosanitarios.

Los eurodiputados Wiener, Müller y Lins se encargaron de la apertura del acto, en el que el Sr. Lins declaró: «La agricultura es parte de la solución para una mayor protección del clima y del medio ambiente, y no el problema. En cuanto al futuro



Pedro Gallardo, vicepresidente del COPA, participó en el Intergrupo sobre Cambio Climático en el Parlamento Europeo

de los productos fitosanitarios, todos deberíamos estar de acuerdo con el principio: ¡tanto como sea necesario, tan poco como sea posible! Y por eso la Gestión integrada de plagas es la herramienta clave: tenemos que dar a los agricultores la caja de herramientas necesaria». La eurodiputada Müller añadió: «Reducir el uso de insumos y sus efectos negativos en el medio

ambiente, al tiempo que se afronta el reto del cambio climático, es un gran desafío para los agricultores. Tenemos que establecer un marco que permita que la innovación prospere de cara a dotar a los agricultores de los medios necesarios.»

Pedro Gallardo, vicepresidente del COPA, explicó durante su presentación que «si los europeos quieren tener un sector agrícola resiliente y capaz de adaptarse a los efectos del cambio climático, lo más sencillo es que haya tantas opciones disponibles como sea posible. En la actualidad, lo que observo sobre el terreno es que las opciones disponibles son cada vez más escasas». No obstante, a pesar del interés de los agricultores europeos por utilizar productos fitosanitarios de bajo riesgo y otras tecnologías sostenibles, no parece que estos productos estén disponibles. Todavía no es una realidad palpable. Es esencial que el Pacto Verde y la estrategia «De la granja a la mesa» tengan en cuenta esta dimensión operativa y se aseguren de estar anclados en un sólido análisis de riesgos con base científica y en el principio de precaución».

Tanto en su calidad de consumidores como de proveedores de alimentos, los agricultores son los primeros interesados en disponer de unas condiciones de producción seguras.

Nueva normativa para el almacenamiento de productos fitosanitarios

Se ha publicado en el BOE el Real Decreto que establece, entre otras cuestiones, las condiciones de almacenamiento de productos fitosanitarios y que modifica al Real Decreto que regula el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

El artículo 4 refleja las condiciones generales de almacenamiento de productos fitosanitarios de uso profesional y, además, en lo relativo a las explotaciones agrarias, existe un artículo -concretamente el número 7- destinado únicamente a ese tema, siendo ambos de obligado cumplimiento para los agricultores. Pese a haberse publicado ya, entrará en vigor el 10 de noviembre ya que se otorga un plazo de entrada en vigor de seis meses desde el día de la publicación.

DESDE LA ATALAYA

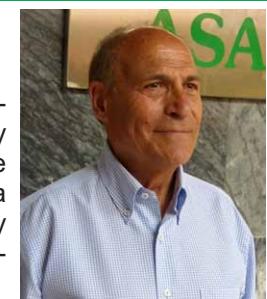
Mayo motiva el paisaje

El mes de mayo invita a salir al campo, a la siega de forrajes sin perder de vista los sembrados que demandan agua en una primavera cicatera de lluvias. Allí donde el chaparrón fue más intenso, el campo, siempre agradecido, se ha cuajado de espigas más llenas asomando en la hoja bandera los primeros granos del trigo mocho. Es el momento en que los labradores han ajustado los seguros agrarios aproximándose a una producción esperada. Me comenta un agricultor terracampino que en algunos términos municipales el ahijado no va a igualar con los brotes principales. Con lo cual el pronóstico es de una cosecha muy inferior a la pasada, pero dentro de una gran desigualdad entre términos municipales y zonas de cultivo.

Pero no todo es cultivo y trabajos agrícolas. Este mes incita a la salida, a prestar atención a la campiña y, desde un cerro, columbrar el paisaje multicolor de alternativas cromáticas: el florido amarillo de la colza va cambiando a un verde más seco, alternando con el pardo de algún barbecho o la simetría en los surcos paralelos de un girasol en emergencia y el verdor intenso de las alfalfas, donde una avutarda solitaria levanta el vuelo y una pareja de perdices corretean por el camino.

La avutarda es el ave de las especies voladoras más pesadas que se conocen y es fácil observarlas desde el tractor. Estas aves enormes encuentran cualquier espacio entre cebadas para hacer el nido. Los pollos son nidífigos, no necesitan refugio porque su casa es la estepa cerealista. Son unas aves que al romper el cascarón poseen un estado de desarrollo avanzado, siendo capaces de llevar una vida independiente de sus progenitores, aunque en principio la avutarda está vigilante, protegiendo a las crías.

José María RUIZ ORTEGA



Puede que sin ir más lejos levantes la vista y divises entre las nubes muy blancas y un cielo muy azul, las siluetas de los aguiluchos dando vueltas, una pareja que quizás acaba de cruzar el estrecho y busca entre el mar de cereales el emplazamiento de su nido.

En este mes de mayo la naturaleza logra su máxima expresión y marca los límites de desarrollo vegetativo en esta provincia que, de sur a norte, evoluciona marcada por paisajes heterogéneos. Desde el sur encontramos cultivos de secano y terrenos de regadío, junto a cerros o llanuras interminables. El agua está presente en las dos principales arterias que vierten desde los embalses, donde el terreno cambia en las lomas, donde la frondosidad ya intuye la montaña en algunos arbolados de pinares sin llegar a los bosques de robles, los centenarios tejos y finalizar en lo más alto entre brezos, escobas y musgos.

Con motivo de las restricciones y las precauciones sociales provocadas por la pandemia, se ha activado el turismo rural de la naturaleza. Antes siempre se ha venido de visita al medio rural en casa de un familiar de manera altruista, en algunos casos de parentesco lejano. Ahora en la casa rural hay que pagar. En estas salidas vacacionales al campo se debe aprovechar para conocer la realidad del ámbito campesino. Lo que rogamos a los potenciales turistas es que respeten la naturaleza, los cultivos, ríos, arroyos y lagunajos; que no estropeen los caminos con los 4x4, haciendo ralys ilegales cuando están húmedos. Tengan en cuenta que el campo es para admirarlo y cuidarlo.

14 | Servicios



Mariano Bustillo, responsable del Observatorio Meteorológico de Carralobo (Astudillo, Palencia)

Carralobo

Abril dejó temperaturas y lluvias por debajo de la media

La temperatura máxima del mes fue de 21,5 grados y está entre las máximas más bajas de un mes de abril de los últimos 34 años; sólo en el año 2000, 2012 y 2016 fueron inferiores. La mínima fue de 2 grados los días 12, 17 y 18, siendo la oscilación extrema mensual de 23,5 grados, mientras que la media se situó en 9,6.

En cuanto a las precipitaciones, en 16 días (cuatro de ellos inapreciables) se han registrado 38,1 L/m², estando por debajo de la precipitación media de un mes de abril.

Además abril nos dejó 179,25 horas de sol, mientras que el viento alcanzó su velocidad máxima el día 3, con 30 kilómetros a la hora de componente nordeste.

Refrán: Abril que sale lloviendo, a mayo llega riendo.

Efemérides: Abril de 1988, alcanzó 135,5 L/m² en 23 días



PRECIOS AGRARIOS

Producto	Unidad	2 abril	9 abril	16 abril	23 abril
Trigo blando	€/100 kg	21,30	21,70	21,90	22,10
Cebada pienso	€/100 kg	18,50	19,10	19,80	20,10
Centeno	€/100 kg	17,30	17,50	18,50	18,80
Avena	€/100 kg	17,70	17,70	17,90	18,00
Maíz	€/100 kg	23,80	23,80	24,80	25,80
Alfalfa	€/100 kg		16,20	14,80	13,50
Patata	€/100 kg				
Vacuno mayor	100 kg vivo	138,00	138,00	138,00	138,00
Añojos (480-550 kg)	100 kg vivo	214,00	216,00	216,00	218,00
Vacas leche 1 parto	cabeza	1366,00	1366,00	1366,00	1366,00
Vacas leche 2 parto	cabeza	1141,00	1205,00	1205,00	1205,00
Terneras descalost.	cabeza	186,00	186,00	186,00	186,00
Terneros descalost.	cabeza	172,00	173,00	173,00	173,00
Oveja desecho	100 kg vivo	70,00	70,00	70,00	70,00
Lechal (10-14 kg)	100 kg vivo	402,00	402,00	407,00	402,00
Lechazo (10 kg)	100 kg vivo	396,00	388,00	388,00	388,00
Cerdo cebo	100 kg vivo	144,00	147,00	147,00	148,00
Leche vaca	100 l				
Leche oveja	100 l				

Estadística, Estudios e Informática del ST de Palencia - Consejería de Agricultura y Ganadería
Cereales: Lonja de León

Fuente: CHD



EMBALSES DE LA PROVINCIA

	CAPACIDAD	VOLUMEN EMBALSADO
Camporredondo	70,00 Hm ³	61,40 Hm ³
Compuerto	95,00 Hm ³	63,70 Hm ³
Cervera - Ruesga	10,00 Hm ³	10,00 Hm ³
La Requejada	65,00 Hm ³	36,60 Hm ³
Aguilar de Campoo	247,00 Hm ³	181,70 Hm ³



Programa de televisión

Campo Palentino

Emisión todos los jueves desde final de septiembre a junio a las 17:00 y a las 22:30 h. La 8 Cyltv
Redifusiones los jueves a la 1:00 h y los viernes a las 12:00 y las 17:00 h.



Radio

Agropopular Asaja Palencia

Emisión cada viernes 13:20 h. en el dial 99.8 FM
Cope Palencia (excepto agosto).

Periódicos

Campo Palentino y Campo Regional

Publicación mensual con envío a los socios de Asaja Palencia

On line



twiter..... @asajapalencia



facebook..... /asajapalencia www.asajapalencia.com

Horario invierno

9.00 - 14.00 h. (lunes a viernes)

16.00 - 19.00 h (lunes a jueves)

Asesoría Juntas Agrarias Locales

En Asaja Palencia disponemos de un servicio de asesoría a las Juntas Agrarias Locales de la provincia.

Consultoría de energía

Puedes utilizar el servicio de consultoría energética de ASAJA para asesorarte sobre la mejor opción en energía y obtener el mayor ahorro en los gastos de tu explotación.

Servicio de distribución de gasóleo

La distribución del gasóleo se realiza en 48 horas a partir de la fecha de pedido, siendo necesario solicitar como mínimo 1.000 litros. Practicamos controles de calidad.

Si deseas disfrutar de estas ventajas, los pedidos debes hacerlos contactando con ASAJA-PALENCIA, en el teléfono 979 752 344. Te recomendamos que nos consultes precios.



Abierto el plazo para la devolución del gasóleo

Ya se puede solicitar en Asaja la devolución del Impuesto Especial de Hidrocarburos. Los datos necesarios son:

- Relación de facturas con litros e importes.
- Nº cuenta corriente
- Matrícula de maquinaria de la que sea titular y que se utilice para trabajos agrícolas

Autorización de circulación de cosechadoras

ASAJA recuerda a todos los titulares de máquinas cosechadoras que deben informarse sobre la obligación de solicitar la autorización complementaria de circulación para este tipo de vehículos. Las tasas son de 130,10 euros. La obligación afecta al conjunto formado por cosechadora, remolque y peine que sobrepasen alguna de estas medidas: Longitud: 12 m / Anchura: 3,05 m /Altura: 4 m / Masa: 15 tm



Ayudas a avales de maquinaria

Hasta el 1 de septiembre pueden solicitarse las subvenciones destinadas a la obtención de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA), por los titulares de explotaciones agrarias o empresas deservicios agrarios que garanticen préstamos para la adquisición de maquinaria agrícola nueva. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación subvencionará el coste del aval por un importe de hasta 100.000 euros, durante los 10 primeros años del crédito avalado, con la posibilidad de un año de carencia. Los costes del aval subvencionado corresponden a la comisión del aval (1,15 % del saldo vivo del crédito durante todos los años de su vigencia) y el correspondiente a la comisión de estudio (0,5 % del importe solicitado, que se paga una sola vez al inicio del crédito). La maquinaria adquirida deberá estar incluida en el grupo de máquinas de obligatoria inscripción en los Registros Oficiales



MAQUINARIA

VENTA

- Vendo tractor fiat 1080 edt, remolque volquete y maquina agrícola por cese de actividad. tel. 692602416.
- Vendo arado reversible marca ovlac aeroneumático y tajo variable hidráulico. tel. 609449225
- Vendo motor de riego fiat 120 caballos , con bomba robati de 300.000 litros, 100 tubos de 6 pulgadas, 500 tubos de 2 pulgadas y 100 tubos de 3 pulgadas tel. 639108086
- Vendo cultivador 19 brazos y 3 m de ancho, tractor landini 10000dt, kuskilder de 3,80 m de ancho fijo y milagroso de 9 brazos reformado, en perfecto estado. tel. 699416419
- Vendo rastra de 5 m, abatible, arado cuatrisurco, molino toma de fuerza tractor con tabla incorporada, brazos cusquilder pequeños. tel. 649393757
- Vendo máquina de segar de 6 discos e hilerador de un rotor tel. 636135719
- Vendo arado knerveland reversible de 4 cuerpos de balles-ta, segadora acondicionadora pottinger, grada rotativa y sembradora amazon con tripuntal, tractor john deere 2135 en buen estado. tel 690137354.
- Vendo motor de riego 200 cv, rodillo de 5,50 m. y 3,50 m; abonadora rímas de 2.000 kg; tractor international kormik 434; máquina herbicida hardi hidráulica de 15 , cultivador de 6 hileras para riego maíz; aventadora antigua, tubos de 6", 4" y 32 de riego; cobertura de 4" y 3", tubos de riego 4" de palanca y gancho; depósito de gasoil de 2.500 l., remolque de 14 y 12 tn, preparador de siembra de 4 filas de 3,50m ., chisel de 3m. y 4 hileras. tel: 609489679
- Vendo motor de riego deutz difer. año 2010 de 3 cilindros y 50 cv y bomba hmt de 3 turbinas; motor de riego lombardini de 3 cilindros y 35 cv, del año 2016, con

bomba hmt de 2 turbinas; motor díter de 2 cilindros 32cv; motor lombardini de 2 cilindros y 28 cv. tel: 653291897.

• Vendo barra de segar, marca "superior". buen estado y con la sierra nueva. tel: 652838752.

• Vendo tractor valmet modelo 8150,132cv,5000 horas.tractor ebro 6100.empacadora de paquete pequeño marca hanler.arado reversible de 4 cuerpos tajo variable hidráulico.cultivador tajo 3.5m,23 brazos de caracol.sulfatador marca cruper 6201.tanque enfriador 270l.tres trilllos.tel.686560121.

• Vendo trilladora de 4 brazos de madera fuertes,3 mts de ancho,como nueva.2 puertas de chapa galvanizada de corredera de 2.20x2.55(ancho alto) cada una,con puerta peatonal.tel.686560121.

• Vendo 4 ruedas estrechas de 3150 john deere tfo 689250210

• Vendo empacadora gigante massey ferguson mod. 185 mb serie 2 tel.639104547

COMPRA

- Compro 2 cubiertas neumáticas una de 440/80r28inb y otra de 14.9r-24. tfo. 609284092

AGRICULTURA

VENTA

- Vendo paja de cebada y trigo, paquete de 80x90. tfo 616179431
- Vendo forraje de avena. 80.000 kg. tel. 686986510
- Vendo 10,50 has en Palencia capital de secano, pago la Miranda. tfo. 636017137
- Vendo parcela de regadío 2 hectáreas en Husillos a 12 km de Palencia, con nave de 700 m², zona de cemento de 700 m² con convento de piedra y 3 vivienda grande bien orientada. teléfono: 639108086

- Vendo fincas rústicas de secano, con derechos 46,25 hectáreas en Torremormojón y Ampudia . teléfonos: 651546925 y 979750241

DOMICILIACIÓN AYUDAS DE LA UNIÓN EUROPEA

AYUDAS

EN TU ESFUERZO.

EN TU CAMPO.

EN LO TUYO.



CONTIGO DONDE ESTÉS.

Unicaja Banco, S.A. Avda. Andalucía 10-12, 29007 Málaga. Insrito R. M. de Málaga, Tomo 4.952, Libro 3.859, Sección 8, Hoja MA-111580, Folio 1, Inscripción 1. C.I.F. A93139053.

UNICAJABANCO.ES



 **Unicaja Banco**